

La medicina *antiflogística* consta de la dieta, quietud, atemperantes, emolientes, baños templados, privación de la luz, ruido y demás excitantes; cataplasmas, fomentos y unturas emolientes, y, por fin, las sangrías locales, y sobre todo las generales.

LECCION XLIX.

Medicaciones evacuante, sedante, estupefaciente y anti-espasmódica.

Medicacion evacuante.

Ya se ha dicho en otro lugar, que si bien en el sentido literal de la palabra, debería entenderse por *evacuante* todo medio que determina una evacuación exterior, sin embargo, el uso ha consagrado la palabra *evacuantes* á los agentes que obran produciendo el vómito y las evacuaciones de vientre. Diremos, por lo tanto, que la *medicacion evacuante* es la que comprende los eméticos y purgantes. Advertiremos, no obstante, que no es admitida por todos los autores esta restricción en el significado del adjetivo *evacuante*, pues hay algunos, cómo Hardy y Behier, que en el método curativo *evacuante* comprenden al emético, purgante, sudorífico y diurético, y otros que refieren á dicha medicación, á mas de los dos que hemos admitido cómo propios de ella, los diuréticos, sudoríficos, sialagogos, epispásticos, errinos, emenagogos y, por último, las sangrías, ya locales, ya generales.

Vomitivos. Se entiende por *vomitivo* ó *emético*, todo agente capaz de producir el vómito, debiendo hacer notar que varios autores, entre ellos Nysten, creen que tan solo debe darse el nombre de vomitivos á los agentes medicinales dotados de una propiedad vomitiva constante é inherente á un principio particular: por ejemplo, entre los minerales, el tártaro emético, el azufre dorado de antimonio, el sulfato de zinc, etc.; y entre los vegetales, la ipecacuana ó la emetina extraída de la misma. Sea cómo fuere, nosotros daremos á la palabra *vomitivo* la significación mas extensa que se ha señalado en la defini-

cion. Debemos tambien advertir, que la palabra *emético* se usa muchas veces para designar solamente al tártaro emético.

Puesto que el objeto principal que nos proponemos al prescribir un vomitivo, no es siempre la expulsion de los materiales contenidos en el estómago, sinó producir tambien un movimiento de reaccion, es preciso que digamos, aunque muy someramente, lo que ocurre durante la accion del vomitivo. Al iniciarse ésta, experimenta el sugeto una sensacion de malestar general indefinible, acompañada de escalofrios, palidez y descomposicion del rostro, ansiedad epigástrica, caimiento y desazon generales, frialdad de la piel, pulso pequeño, náuseas y, finalmente, vómitos: fenómenos todos hasta aquí de una marcada concentracion de la vida; pero á este primer período de accion, ó sea la concentracion, sucede otro de reaccion, mas ó menos violento, segun haya sido aquel mas fuerte y corto, ó al contrario: así es, que mientras sigue verificándose el vómito, en razon de los extraordinarios esfuerzos que se hacen, ya por el estómago, ya por el diafragma y los músculos abdominales, y hasta por todos los del cuerpo, sobreviene el encendimiento del rostro, poniéndose los ojos encarnados, salientes, y hasta á veces lagrimosos; reaparece el calor de la piel, la cual se pone mas encendida, se acelera el pulso, se restablece la calma, sobreviene una sensacion de bienestar, acompañada muchas veces de un sudor copioso, y otras de evacuaciones líquidas de vientre. No entramos en los pormenores del mecanismo del vómito, por suponerlos ya bien conocidos. Advertiremos tan solo acerca de su accion, que ésta puede verificarse sin necesidad de que el medicamento especial obre directamente en el órgano gástrico, pues bastan las fricciones con una pomada ó disolucion emetizadas para producir el vómito. Los hay, además, mecánicos, tales son los que se promueven metiéndose los dedos ó una pluma en la boca, hasta producir la titilacion de la campanilla, y los que dependen de una gran cantidad de agua introducida en el estómago.

Las tres indicaciones mas culminantes, por decirlo así, de los vomitivos, son: expeler de éste las sustancias venenosas, las que se han indigestado, y, finalmente, las saburrosas. En efecto, la primera indicacion que nos proponemos en un envenenamiento, es lanzar del estómago toda la cantidad posible de la sustancia venenosa; así cómo en

los dos casos restantes los respectivos materiales que están contenidos en el mismo, para evitar que se formalice una verdadera calentura gástrica. En la policolia ó secrecion aumentada de bilis, dán los vomitivos excelentes resultados: son tambien muy útiles para favorecer en los niños la expectoracion y la expulsion de las falsas membranas que se forman á veces en la laringe, v. gr. en los casos de croup verdadero.

Los vomitivos se usan tambien cómo sedantes y antiflogísticos, porque determinando una fuerte derivacion hácia el estómago, intestinos, páncreas, hígado, y en todo el sistema de la vena-porta, acumulada la sangre en gran cantidad en todos estos puntos, producen naturalmente una revulsion sobre los órganos de la cabeza y del pecho, privándolos de una respetable cantidad de sangre, en virtud de lo cual se presentan los efectos que acabamos de mencionar, á los cuales no es extraña la accion perturbadora que se verifica sobre el sistema nervioso. Fácilmente se comprenderá que el uso de los vomitivos cómo antiflogísticos, solo tiene aplicacion cuando se trata de una enfermedad que puede curarse con una sola evacuacion de sangre, en razon de que estando la misma poco arraigada, es capaz de combatirla, ó por lo menos debilitarla la accion sedante del vomitivo, cual sucede á veces en los catarros agudos de los niños; pero si la inflamacion es muy profunda y violenta, exigiendo en consecuencia, mayor número de sangrías, debemos desconfiar de la accion de los vomitivos, porque no alcanza á conjurar lesiones y trastornos tan profundos. En este momento hacemos completa abstraccion del método de Rasori, del cual nos ocuparemos á su tiempo. Puesto que la accion de los eméticos es menos debilitante que la de las sangrías, dedúcese de ahí, que debemos dar la preferencia á aquellos sobre éstas, siémpre que se trate de casos y de sujetos, en los que sea perjudicial debilitar, cómo sucede á menudo en los niños y en los viejos.

Hace poco que hemos llamado la atencion sobre el efecto mediato de los vomitivos, ó sea, el movimiento de reaccion que sucede al de aplanamiento producido directamente por dichos agentes: pues bien, la llamamos ahora de nuevo sobre dicho fenómeno, porque á él se deben los resultados favorables en los casos que apelamos á los vomitivos para obtener un movimiento reaccionario, ya sea enérgico y pronto, ya sea débil y lento. Efectivamente, en ambos casos nos valemus de

un mismo medio, pero administrado de distinta manera, segun la indicacion que deseemos cumplir. Una misma enfermedad podrá servirnos de ejemplo para los dos casos mencionados, la cual citan varios autores cómo tipo. El sarampion, ó cualquier otra calentura eruptiva, puede ofrecer una marcha irregular, y amenazar algun peligro, cuando la erupcion es escasa, no eliminándose, por lo tanto, el principio morbífico virulento en la escala que debe verificarse para obtener una curacion completa. Esto nos ofrece la indicacion imprescindible de llamar con energía las fuerzas á la piel con el objeto de que aumentando la vitalidad de ésta, se verifique la erupcion cual corresponde, y uno de los medios mas adecuados para lograrlo, es la administracion de un vomitivo que produzca un estado sincopal profundo, pero de poca duracion, para obtener la reaccion pronta y enérgica que al mismo debe sobrevenir, á beneficio de cuya reaccion logramos el aumento de la erupcion; de modo que en este caso debemos administrar el vomitivo en pocas veces y á dosis altas. Si nos proponemos, empero, combatir las inflamaciones pulmonales que si se limitan á la mucosa bronquial y son poco intensas es, por decirlo así, uno de los elementos del sarampion, si se quiere, repetimos, combatir dichas inflamaciones, que, pasados ciertos límites, se convierten ya en verdaderas complicaciones, nos valemos tambien de un vomitivo administrado á dosis refractas y continuado por dos, tres ó mas dias, pues de esta manera se obtiene el efecto sedante ó antiflogístico, sin que sobrevengan los de reaccion.

Se usan tambien los vomitivos al principio de las enfermedades agudas, acompañadas de un aparato saburral; en las erisipelas producidas y alimentadas por un mal aparato gástrico; en las ligeras irritaciones del estómago con acúmulo en el mismo de gran cantidad de bilis; en las diversas calenturas gástricas; en la biliosa propiamente tal; cuando los sub-ácidos y alguna evacuacion tópica de sangre no obtienen la curacion; en las calenturas intermitentes, ya cómo medio preparatorio, ya cómo abortivo, dándose en el primer caso en el estado de apirexia, con el objeto de lanzar las sustancias que puede haber en el estómago, para que éste pueda recibir mejor los preparados de la quina, y en el segundo cómo medio perturbador en el momento de presentarse el frio, ó poco tiempo antes de la hora en que suele verificarse dicha presentacion. La ipecacuana se dá con muy buenos resul-

tados en la disentería, en los diversos accidentes que pueden presentarse en el estado puerperal, así cómo tambien en las irritaciones de la membrana mucosa de las vias respiratorias de los niños.

Cuando la indicacion no es urgente, se administra generalmente los vomitivos por la mañana en ayunas, y si el sugeto no está adietado, se dispone que coma poco el dia antes. Lo mas comun es darlos en forma líquida y por ingestion. Una de las precauciones mas interesantes que se deben tomar, es dar al enfermo, cuando tenga ya náuseas, cierta cantidad de agua templada sola ó con un chorro de aceite, para que el emético irrite menos y se favorezca el vómito. Este último resultado se obtiene por medios puramente mecánicos, pues se debe al punto de apoyo que presta el agua á las paredes del estómago durante sus contracciones; pero es necesario que la cantidad de líquido no sea excesiva, porque entonces en lugar de favorecer las contracciones de las paredes del estómago, las debilitaria por la distension forzada, y por tanto, la disminucion de contractilidad que produciria en las mismas. Tambien es necesario para favorecer la accion del vomitivo, que el agua de que hablamos no sea aromática, porque esta circunstancia, léjos de favorecer el vómito, se opone á él. Cuando se administra el tártaro emético, debe siempre disolverse en agua destilada, porque en la comun se descompone.

Los niños y los ancianos, los biliosos y los linfáticos, generalmente soportan bien la accion de los eméticos. Presentan, empero, varias contraindicaciones, algunas de ellas graves, las cuales vamos á enumerar, y para su mas perfecto conocimiento indicaremos antes varios accidentes que pueden producir, mas ó menos independientes de la enfermedad que se combate.

Se concibe con la mayor facilidad que los vomitivos, sobre todo si se administran á dosis altas y con mucha frecuencia, pueden producir gastritis, gastro-enteritis y hasta peritonitis; así como tambien hernias, hemorragias y el aborto: mas diremos, segun el testimonio de varios autores, y lo que es mas, el de la práctica, pueden los vomitivos ocasionar la rotura del estómago y la dislaceracion del diafragma. Habiendo dicho ya que la práctica nos ha ofrecido casos de esta naturaleza, estamos muy léjos de dudar de su existencia, aunque no los hayamos visto; pero sí indicaremos que son muy raros, y que casi no

pueden concebirse sin admitir la prévia existencia de un daño cualquiera en dichos órganos y mas especialmente la pérdida de sustancia producida por una úlcera, lo que nos induce á creer que los percances de esta clase que pueden ocurrir por semejante causa, se presentarian igualmente por el desempeño de cualquiera de las funciones de nuestro cuerpo, que exija esfuerzos algo violentos, cuyas circunstancias, por lo tanto, no deben ni pueden retraernos del uso de los vomitivos, supuesto que es muy difícil ó quizás imposible conocerlas en vida.

Varios autores y periódicos hablan de un accidente mucho mas grave, pero felizmente raro; cual es la coagulacion de la sangre en los vasos arteriales, la cual por el impedimento que ofrece á la circulacion, produce la mortificacion de varias partes del cuerpo, accidente debido á un síncope excesivamente prolongado ó á un colapso demasiado profundo y sostenido.

De estos hechos y de lo que hemos dicho antes se pueden deducir los casos de contraindicacion; siendo éstos el período menstrual, el embarazo, flujo loquial, una gastritis ó una peritonitis violentas, hemoptisis, congestiones y derrames sanguíneos del cerebro y de los pulmones, y una evacuacion crítica. No se entienda que debamos en todos estos casos abandonar el uso de los eméticos, sinó que algunas veces podremos usarlos con cierta restriccion y modificaciones, cual sucede en los que padecen hernias, quienes, usando medios contentivos oportunos, reforzados en el acto de los vómitos, pueden tomar vomitivos. De todas maneras es punto que debe tratarse con mucho tino y circunspeccion.

Terminaremos este párrafo de los vomitivos, recordando la extraordinaria analogía y parentesco que hay entre ellos y los expectorantes, ya por el modo de obrar, supuesto que aquellos favorecen la expectoracion, ya tambien porque varios de los agentes que figuran en la clase de los eméticos, entran en el catálogo de los expectorantes; cómo sucede con la ipecacuana, el kermes y la cebolla albarrana, cuyos medios gozan de una virtud especial sobre el aparato respiratorio, á mas de ser excelentes vomitivos, y por lo tanto, son útiles en los catarros crónicos de los brónquios, en la coqueluche, etc.

Purgantes. Parece extraño que no haya uniformidad de opiniones entre los autores acerca de la significacion que debe darse á la palabra

purgante, pues mientras que Trousseau y Pidoux y otros autores con ellos, definen los purgantes diciendo que son « los medicamentos que determinan las evacuaciones de vientre, » otros, como Edwards y Vavasseur, reservan este nombre para « aquellas sustancias que producen dicho efecto *mediante una irritacion mas ó menos graduada* que se verifica en la membrana mucosa intestinal, » no contando, en su consecuencia, á los laxantes como verdaderos purgantes, porque léjos de ocasionar la mencionada irritacion, obran relajando las fibras del conducto intestinal. Nosotros abrazaremos la opinion de los primeros: es decir, que entendemos por *purgante*, « todo medicamento capaz de producir las evacuaciones de vientre; » dividiendo dichos medios en las tres clases siguientes, colocadas en razon inversa de su energía, y son: 1.^a laxantes, minorativos ó eccopróticos: 2.^a catárticos ó medianos, á que algunos llaman impropriamente minorativos: 3.^a drásticos ó fuertes. La palabra *purgante* deriva del verbo latino *purgare* que significa purificar.

Los purgantes quitan, por lo comun, el apetito, á veces provocan náuseas y hasta vómitos, en cuyo último caso deja de obtenerse, á menudo, el efecto purgante, obteniéndose en su lugar el vomitivo, segun acabamos de decir. Si es un laxante el que se ha tomado, no se observa fenómeno alguno de irritacion en el vientre; pero si es un catártico, y mas especialmente un drástico, se experimenta á la hora, poco mas ó menos, de haberlo tomado, dolores abdominales acompañados de una sensacion de calor en el interior de la cavidad abdominal, de borborigmos y hasta alguna elevacion de vientre; sucediendo, aunque en menor escala, fenómenos análogos á los de los vomitivos, pues, así como en éstos, se observa tambien en aquellos una especie de concentracion seguida de su correspondiente reaccion; notándose con frecuencia, que despues de algunas deposiciones, caen los enfermos en una especie de laxitud y postracion que les convidan á un sueño reparador. A mas de los efectos referidos, preséntanse constantemente otros tres, de una manera mas ó menos notable, cuales son: disminucion del círculo, aumento de la absorcion y de la secrecion de la bilis; y por último, se producen efectos derivativos en los intestinos, y revulsivos sobre las cavidades animal y torácica. Siendo distinta la accion de los laxantes de la de los catárticos y drásticos, debe precisamente ser di-

versa su composicion química: en efecto, al paso que los primeros están compuestos de aceite fijo, azúcar, mucílago ó de ácidos vegetales, los segundos contienen principios amargos, extractivo, resinas, gomoresinas, ó están constituidos por sales neutras. Hay algunos que disfrutan de una especie de virtud electiva; pues así cómo el ruibarbo, por ejemplo, obra sobre el intestino duodeno, el áloes y otros drásticos lo verifican sobre el recto.

A los laxantes corresponden la cañafístula, tamarindo, maná, aceite de ricino, de almendras dulces y comun, las ciruelas, flores de melocoton, rosas pálidas, mercurial, miel, cremor tártaro, magnesia carbonatada, y la calcinada. Los catárticos comprenden el sen, ruibarbo, espino cerval, graciola, sulfato de sosa, sulfato de magnesia, sulfato de potasa, sub-fosfato de sosa, tartrato de potasa neutro, y tartrato de potasa y sosa. Por último, cuéntanse entre los drásticos el áloes, gutagamba, escamonea, jalapa, coloquintida, brionia, eléboros, agárico blanco, aceite de crotoniglio, tártago, etc.

Los purgantes están indicados en la plétora, calenturas biliosas, mucosas, adinámicas, atáxicas, tifus, inflamaciones de la piel y de diversas membranas mucosas, sobre todo en las oftalmías, apoplejías, parálisis, hipocondría, melancolía, histerismo, alienaciones mentales, asma, afecciones sifiliticas y verminosas, hidropesías, constipacion de vientre, empachos intestinales, etc.

Están contraindicados en los casos de mucha debilidad, cuando se verifica una evacuacion crítica, y siempre que puedan irritar la membrana mucosa digestiva, aunque esta circunstancia tan solo se opone á la administracion de los catárticos y drásticos, pero no á la de los laxantes. Hay tambien algunos que están contraindicados en circunstancias particulares, por ejemplo, el áloes, durante el período menstrual, embarazo, puerperio, metrorragias y flujos hemorroidales, pues en razon de obrar sobre el intestino recto, puede ser perjudicial en los casos referidos, por motivos muy fáciles de comprender.

No creemos oportuno extendernos mas sobre este particular, pues lo que podríamos decir, serian detalles que corresponden á la materia médica.

Medicacion sedante.

Se denomina así la que se compone de todos aquellos agentes capaces de retardar los movimientos en extremo veloces de algunos órganos, así cómo tambien de disminuir la sensibilidad exagerada. De esta definicion se infiere que dicha medicacion se compone de elementos muy heterogéneos, que pueden pertenecer á los astringentes, emolientes, atemperantes, antiflogísticos, evacuantes, especiales del aparato circulatorio, estupefacientes, anti-espasmódicos, etc.; pues no hay la menor duda, que con estos diversos agentes podemos en casos dados producir la sedacion. Con el agua fria y la compresion quitamos el dolor de un esguince ó torcedura; con cataplasmas emolientes lo rebajamos ó quitamos en un tumor inflamatorio; con los sub-ácidos, sangrías, y digital, se rebaja la extremada rapidez del círculo de la sangre; con el ópio se quita un dolor, sobre todo si es nervioso; con el éter desaparece una convulsion. Teniendo en cuenta que el objeto de los sedantes es *disminuir la accion exagerada de las funciones*, no nos atrevemos á comprender en rigor á los anestésicos en dicha medicacion, en razon de que por ser *demasiado sedantes*, llegan al extremo de abolir completamente la sensibilidad natural. Diremos, pues, que los sedantes varian tanto cómo los casos en que deben usarse, y que así la humilde cataplasma emoliente, cómo los agentes terapéuticos mas enérgicos y del mas elevado rango, cuales son el ópio y la sangría, corresponden á la medicacion que nos ocupa, confundándose y alternando entre sí segun las circunstancias.

Por la ligera idea que acabamos de dar de la medicacion sedante, síntesis, digámoslo así, de otras muchas medicaciones, no creemos del caso ocuparnos de ella con mas detalles, porque no podríamos verificarlo sin invadir el terreno de dichas medicaciones. Vamos, empero, á tratar desde ahora de la que formando el tipo de la referida medicacion, no nos ha ocupado todavía. Aludimos á la estupefaciente.

Medicacion estupefaciente.

Llámase así la que se compone del conjunto de medicamentos, que

imprimen á los centros ó á los conductores nerviosos, una modificación, en virtud de la cual quedan extinguidas ó notablemente disminuidas las funciones del sistema nervioso.

Cómo el interesante papel que éste desempeña en las funciones de la vida es triple, supuesto que en él están representadas la inteligencia, la sensibilidad y el movimiento, resulta también triple la acción de los estupefacientes, por obrar sobre las tres referidas funciones.

Dicha medicación se conoce con otros nombres deducidos de los efectos más notables que ocasiona; así es que se llama *narcótica*, cuando produce el conjunto de fenómenos que constituyen lo que se llama *narcotismo*, del cual nos ocuparemos muy pronto: se llama *calmante*, *anodina* ó *paregórica*, cuando calma ó quita el dolor: *hipnótica*, *somnífera* ó *soporífera*, cuando determina el sueño.

Las etimologías de estas diferentes calificaciones, son las siguientes: *estupefaciente*, del verbo latino *stupefacere* que significa entorpecer: *narcótica* del griego *narkoó*, adormecer: *calmante* del castellano *calmar*, *mitigar*: *anodina*, de la palabra griega compuesta de *á* falta ó privación, y de *odine* dolor: *paregórica*, del verbo griego *paregoreo*, yo calmo, yo endulzo: *hipnótica* del griego *apnoó*, yo duermo: *somnífera* del latín *somnus*, sueño, y *fero*, llevo: y finalmente *soporífera*, del latín *sopor*, sopor, ó sueño pesado, y *fero*, yo llevo.

Cuando el objeto de la medicación calmante es calmar las contracciones irregulares y desordenadas de los músculos, conocidas con el nombre de convulsiones ó espasmos, se llama la medicación anti-espasmódica; de modo que la medicación calmante se subdivide por algunos autores en *estupefaciente* y *anti-espasmódica*, cuya subdivisión adoptamos nosotros.

El conjunto de fenómenos que producen los estupefacientes, es lo que se conoce bajo el nombre de *narcotismo*, el cual puede tener diferentes grados desde el simple *adormecimiento* hasta la *intoxicación*; así es que se inicia con un ligero sueño y entorpecimiento en las facultades intelectuales, embotamiento de la sensibilidad general y de la parcial de los sentidos, y languidez en los movimientos: subiendo de punto estos fenómenos, se borran completamente las ideas, se embotan del todo los sentidos, se imposibilitan los movimientos, y, por último, sobreviene un sueño, que, aunque no sea agitado, se distingue

del natural por la dificultad con que despiertan los enfermos, aun sujetándolos á estímulos fuertes: finalmente, puede sobrevenir un período mas adelantado en que queden completamente abolidas la inteligencia, la sensibilidad general y la parcial, y el movimiento, cuyo estado, si se prolonga, es seguido de la muerte. Aunque estos son los fenómenos generales del narcotismo, debemos, sin embargo, advertir, que presenta algunas diferencias, segun cual sea la sustancia que lo produce. En efecto, no hay mas que examinar los ojos de una persona narcotizada, para saber si lo ha sido por las soláneas virosas, por ejemplo, la belladona; ó por las papaveráceas, cómo el opio; pues en el primer caso las pupilas están muy dilatadas, y en el segundo muy constreñidas; observándose además en el narcotismo producido por los solanos, un delirio alto ó furioso y á veces alegre y expansivo; al paso que el producido por los opiados, es bajo, existiendo tambien una especie de falta de vida ó un anonadamiento profundo.

Eso nos conduce, digámoslo así, por la mano, á ocuparnos de la especialidad de accion que poseen diversos estupefacientes, segun las distintas familias naturales á que corresponden, prescindiendo de la general que tienen sobre el sistema nervioso. Así es, que cuando se quiere dilatar el esfínter de la vejiga para sondar este órgano, reducir las hernias estranguladas, y facilitar la dilatacion del cuello de la matriz en el acto del parto, nos valdremos de la belladona: si se quiere disminuir las secreciones internas, por ejemplo, las intestinales, las de la bilis y la de la orina, echaremos mano del ópio; del cianógeno, si es necesario producir una perturbacion repentina y fugaz; y por último, si se trata de disminuir la fuerza y frecuencia de los latidos del corazon, nos valdremos de la digital, llamada por antonomasia, *ópio del corazon*, cuyas palabras dan una perfecta idea de la preciosa virtud de que está dotada esta sustancia, para calmar las palpitations de dicho órgano.

Esta diversidad de fenómenos nos enseña que no es indiferente la eleccion de los distintos estupefacientes para el tratamiento de las enfermedades, pues si no tenemos el tino suficiente para dicha eleccion, no solamente dejaremos de alcanzar los efectos que nos proponemos, sinó que hasta se obtendrán diametralmente opuestos. Sírvannos de ejemplo la belladona y el ópio: es muy sabido que una ó dos horas an-

tes de practicar la operacion de la catarata , sobre todo si se verifica por extraccion , se aplican al ojo algunas gotas de la disolucion del extracto de belladona , con el objeto de que la pupila esté lo mas dilatada posible en el acto de operar ; pues bien , si en lugar de valerlos de este medicamento , echásemos mano del ópio , no solamente no lograríamos el objeto que nos propusimos de dilatar la pupila , sinó que la constreñiríamos hasta el grado de hacerla casi desaparecer. Recordemos , sin embargo , la poderosa influencia de las idiosincrasias y repugnancias orgánicas ; pues si en virtud de unas ú otras , cierta clase de estupefacientes producen efectos enérgicos ó muy desastrosos , por corta que sea la dosis , ó los vomitan los enfermos así que los toman , rarezas que se observan á veces en algunas personas al administrarles los preparados de ópio , debemos en estos casos retraernos de ellos y sustituirlos por otros que á la vez que cumplan la indicacion que nos proponemos , no ofrezcan los inconvenientes de que se acaba de hablar. Tampoco debemos olvidar , segun hemos insinuado ya , que todos los estupefacientes poseen la virtud general de obrar sobre los centros y conductores nerviosos , disminuyendo su sensibilidad , de cuya accion surge un considerable número de indicaciones , que vamos á exponer , basadas todas ellas en la fundamental de calmar el dolor. No hay duda que éste constituye á veces toda la enfermedad , y que algunas es el foco ú origen de otras varias , en razon del acúmulo de vida que se verifica en un punto , dominado hace mucho tiempo por el dolor , el cual puede presentarse en grados muy diversos , desde una simple incomodidad hasta el mas cruel é insoportable : en el primer caso abandonamos casi siempre su curacion á la naturaleza ; pero en el último y en los grados intermedios , cuando son ya algo pronunciados , los atacamos decididamente , pues los trastornos mas ó menos considerables que producen en la economía , nos obligan á ello.

En efecto , el dolor físico que no es otra cosa que una sensacion penosa percibida por el cerebro , nos incomoda mas ó menos , lo cual hace que instintivamente huyamos de él , porque cuando alcanza cierto grado de intensidad , produce un malestar general insoportable , embarga las funciones de los órganos que ocupa ; así es que impide el movimiento en el reumatismo , sobre todo en el articular ; dificulta ó imposibilita la deglucion en las anginas tonsilares y faríngeas ; corta y

detiene la respiracion cuando reside en el pecho, diafragma ó paredes abdominales; produce accidentes simpáticos, tales cómo vómitos en la cefalalgia, en los cólicos hepáticos y nefríticos, y en ciertas heridas y operaciones: así son tambien las convulsiones y los síncope que acompañan á varios dolores intensos. ¿No vemos que despues del dolor, queda un enfermo fatigado, quebrantado, abatido, atolondrado, pálido y desfallecido? ¿No experimenta tambien á veces un delirio, si bien momentáneo por lo comun? ¿No vemos igualmente que muchas veces, despues de un dolor vivo y prolongado, cómo el del parto, son acometidas de la enajenacion mental las mujeres predispuestas á esta afeccion? Por fin, el dolor excesivo y continuado, mata de la misma manera que mata una hemorragia muy copiosa. En el primer caso es producida la muerte por una pérdida considerable de flúido sensitivo ó nervioso, por una hemorragia de este flúido, si puede valer la expresion: en el segundo es hija de una pérdida considerable de sangre, de una hemorragia propiamente dicha; pues tan interesante es para la vida el flúido néveo, cómo la sangre. Algunas veces no son, digámoslo así, tan estrepitosos, ni tan agudos los fenómenos patológicos originados del dolor, sinó que son mas oscuros y lentos, sin dejar por eso de tener la misma gravedad que aquellos, terminando tambien por la muerte. Aludimos á la calentura héctica producida por dolores intensos y rebeldes, la que se observa principalmente en los sugetos atacados por espacio de mas ó menos tiempo, de dolores gotosos, reumáticos y neurálgicos, graves y pertinaces, y que ofrece la particularidad de no producir una consuncion tan rápida cómo la héctica por supuracion; pues alterando poco á poco los órganos mas interesantes á la vida, encuentra su término en la muerte. Si tan considerables son los fenómenos generales y simpáticos del dolor, ¿extrañaremos que se formalicen tambien diversas fluxiones y enfermedades locales, á consecuencia del vivo estímulo que en ellas se establece por mas ó menos tiempo, hijo de la exageracion de la sensibilidad? Fijase una neuralgia en el ojo, y hasta al cabo de algunas horas no se presenta la hipermia de éste, y mas tarde la inflamacion: en el reumatismo precede tambien por mas ó menos tiempo el dolor á la fluxion. Los diferentes ejemplos que acabamos de citar, de los efectos, tanto locales, cómo simpáticos del dolor, nos prueban claramente la alta importancia que

al mismo debemos dispensar, para evitar muchos sufrimientos á los enfermos, hacer abortar muchas enfermedades, y hasta librar á aquellos de la muerte.

No se limitan á esto los beneficios que obtenemos de los estupefacientes, sino que nos valemos de ellos, particularmente del ópio, unidos á la quina ó al tártaro emético, para curar las calenturas intermitentes que tanta analogía presentan con las neuroses. Se emplean tambien los opiados con feliz éxito, para contener las secreciones abundantes, tanto de las vias respiratorias, cómo de las digestivas, y así vemos que curan los catarros bronquiales, los vómitos, diarreas y disenterías, al paso que con los mismos se aumenta la secrecion del sudor.

Los estupefacientes se emplean de tres maneras distintas, dos de ellas tópicas y otra por ingestion: por una de las primeras ponemos el medicamento en contacto directo con la parte enferma, por ejemplo, cuando aplicamos un linimento laudanizado á un punto dolorido, limitándose entonces la accion del medicamento á obrar sobre los nervios que se distribuyen por el mismo: por la ingestion obra el medicamento sobre los centros nerviosos principalmente; y por el segundo, tópico, se introduce el medicamento á beneficio del método endérmico, y cómo se absorbe, obra en la parte y en los centros nerviosos, de modo que disfruta de una accion mixta. El primer medio es el mas sencillo, y al que debemos acudir cuando el dolor no es muy violento: cuando es, empero, muy fuerte y rebelde, si bien aconseja la ciencia valerse del método endérmico con preferencia á la ingestion por ser mas enérgico, la mayor comodidad, sin embargo, que ofrece ésta para su administracion, la hace mucho mas usual. Si se examina detenidamente el modo de obrar de la ingestion, diremos que, si bien la accion principal se verifica en los centros nerviosos, no puede dejar de admitirse que obrando, cómo obra, el medicamento por absorcion, la accion del estupefaciente se verifique tambien en los nervios de la parte, siendo entonces por ello mixto en todo rigor su modo de obrar.

Creemos supérfluo advertir, que sucede á los estupefacientes, lo que á todos los medicamentos, es decir, que son distintos sus efectos, segun las dosis á que se administran, de modo que podemos en todo narcotismo muy pronunciado, establecer los tres grados siguientes:

1.º calma y sensacion de bienestar: 2.º estado de agitacion y estimulacion: 3.º entorpecimiento completo, y coma, sobresaliendo estos fenómenos respectivamente, segun cual sea la sustancia estupefaciente de que se trate.

Cómo son sustancias que atacan tan directamente la vida, es necesario que seamos muy prudentes en las dosis á que las empleemos, que siempre deben administrarse muy fraccionadas, á no ser que por el tiempo, mas ó menos largo, de su administracion se haya embotado la sensibilidad, siendo ésta una de las razones por qué ciertos enfermos toman cantidades fabulosas de narcóticos. Hay, sin embargo, otra circunstancia que permite tambien la administracion de altas dosis de los mismos, pero no por el largo transcurso del tiempo, sinó desde los primeros momentos: esta circunstancia es la índole de las enfermedades. Cuéntanse entre ellas el tétanos, baile de san Vito, corea alcohólica y cólico de plomo, cuyas enfermedades ofrecen una tolerancia extraordinaria para grandes cantidades de ópio, con la particularidad de que las dosis pequeñas no producen los buenos resultados que las grandes. Al contrario, en una calentura violenta en la cual se presentase, no cómo causa, sinó cómo complicacion, un dolor fuerte que reclame el uso de los narcóticos, podremos obtener buenos resultados de las dosis moderadas de ellos, al paso que las altas encenderian mas y mas la referida calentura.

Algunos autores han pretendido darse una explicacion satisfactoria sobre el modo de obrar de los estupefacientes, diciendo que producen una hiperemia cerebral, que causa la embriaguez ó el coma, segun los diversos grados de la misma; pero si tomamos en consideracion que hay otros medicamentos, cuyo principal efecto, dados en una dosis regular, es producir las congestiones cerebrales sin determinar, no obstante, el verdadero narcotismo, si se reflexiona, repetimos, sobre esta diferencia de accion, deberemos convenir en que dicho modo de obrar es en el dia un misterio, limitándonos, por lo tanto, á decir, que depende de una accion especial de dichos medicamentos.

En resúmen, los estupefacientes están indicados en el insomnio, en el dolor algo pronunciado, ya sea causa, ya complicacion y hasta algunas veces efecto de la enfermedad, en los reumas y neuralgías, histerismo, epilepsia, asma, las diferentes neuroses de que se ha hablado

en el decurso de esta leccion, enfermedades cancerosas, calenturas con complicaciones nerviosas, diarreas, disenterías, cólera-morbo, inflamaciones locales, calenturas intermitentes, afecciones mentales, tos y afecciones de pecho, diabetes, etc.

Son varias las circunstancias que contraindican los estupefacientes, y especialmente el ópio, figurando en primer término las edades de la infancia y de la vejez, sobre todo en los niños que se encuentran en el primer año de su vida, pues ha habido casos en los que una sola gota de láudano que representa una vigésima parte de grano de ópio, se ha considerado demasiado crecida, y, por lo tanto, peligrosa: la congestion ó apoplejía cerebral, ó la mera propension á ellas, lo que nos explica la contraindicacion del caso anterior, por la disposicion que tienen los viejos y los niños á dichas enfermedades: el aumento que puede tomar una inflamacion y la facilidad con que puede pasar á la supuracion y á la gangrena: la suma debilidad y postracion del enfermo: la especie de disolucion ó estado de putridez que ocasiona en la sangre: la necesidad de aumentar sus dosis por razon de las leyes del hábito, lo que puede dar márgen á temblores, delirio, desórdenes de la digestion, hemorragias, etc., y por último, las agradables ilusiones que puede hacernos concebir á veces un estado de aparente calma que nos oculte el peligro que corre el enfermo.

Los medicamentos de esta clase son todos vegetales, contándose entre ellos el ópio con todas sus sales, el lactucario, tridacio, belladona, cicuta, estramonio, tabaco, beleño, laurel cerezo, digital, ácido prú-sico, cianuro de potasio, etc.

Medicacion anti-espasmódica.

Llábase así la que se compone de todos los medicamentos que obran ordenando ó regularizando los movimientos espasmódicos ó convulsivos del sistema nervioso, de una manera directa, esencial, y sin que medie ninguna accion apreciable para nosotros entre el medicamento y su efecto, distinguiéndose dichos medicamentos por su olor agradable ó fétido, y por la grande volatilidad de sus principios activos.

Si bien estos medicamentos constituyen una variedad de la medica-

cion estupefaciente, no producen el sueño, ni calman por lo comun el dolor; pero en compensacion disminuyen la agitacion y malestar nervioso, los movimientos convulsivos y el espasmo. No obstante, el ópio que produce los primeros efectos, es el mejor anti-espasmódico, cuando dependen las convulsiones de la excitabilidad aumentada. Su accion que ya hemos visto ser la de devolver la calma y armonía á todo el cuerpo, principalmente al sistema nervioso y muscular que presentan irregularidades sin cuento, se verifica de una manera mas pronta y enérgica en las mujeres, niños, nerviosos y débiles, cuyo modo de obrar, igual en estos sugetos que en los de otras condiciones, es tan rápido cómo pasajero. Se cree que los buenos resultados que de ellos se obtiene, se deben á la accion tónica que producen en el sistema nervioso; opinion que es insostenible tomada de una manera absoluta, porque en este supuesto el ópio no seria anti-espasmódico, porque, segun hemos visto ya, léjos de estimular dicho sistema lo debilita: por otra parte, si no obrasen mas que por su fuerza tónica, deberíamos deducir la consecuencia que los otros tónicos producirian resultados iguales, ó análogos por lo menos. Se dirá quizás, que hemos manifestado en otros varios puntos, que los tónicos son los mejores medios para curar las convulsiones: así es; pero no se deben estas curaciones á la accion directa de los mismos sobre el sistema nervioso, sinó á una accion indirecta que procede de la preponderancia del sistema vascular sanguíneo, que refrena el desórden del nervioso. Deberemos decir, por lo tanto, que la accion de los anti-espasmódicos es especial, é inexplicable.

Están indicados muy especialmente en las mujeres, niños y sugetos de temperamento nervioso, en todas las enfermedades nerviosas espasmódicas, v. gr. las convulsiones esenciales, el corea, la epilepsia, jaqueca, asma y sobre todo en el histerismo, ya se presente éste desplegado en todas sus formas, y sobre todo en la convulsiva, ya esté representado, tan solo, por malestar general, mal humor, fastidio, irascibilidad, risas, llanto, estado vaporoso, etc.: en ciertos casos de calenturas é inflamaciones complicadas con estados nerviosos, mas ó menos generales, ó cuyo carácter sea nervioso en ciertos períodos. La complicacion de la pulmonía con un estado atáxico cede perfectamente á la administracion del almizcle, y los síntomas del período ner-



vioso de la calentura tifoidea ceden tambien ó se modifican favorablemente algunas veces, á beneficio del alcanfor y otros medios análogos: son del mismo modo muy útiles en las complicaciones nerviosas que ofrecen las enfermedades crónicas, especialmente las de las mujeres, no debiendo olvidar jamás aquel precepto terapéutico de Baglivi, que citamos ya en otro punto, y que dice: *Apud feminas semper suspi-candum de fomite hysterico.*

Están contraindicados, por punto general, en las personas muy robustas, y en los casos de inflamacion franca y muy aguda de los órganos mas importantes de la economía.

Los medicamentos que corresponden á esta medicacion son: los éteres, alcanfor, castóreo, almizcle, valeriana, valerianato de zinc, flores de tila, flores y hojas de naranjo, asafétida, goma-amoníaco, aceite animal de Dippellio, etc.

LECCION L.

Medicacion anestésica.

Llamamos así á la que se compone de un grupo de medicamentos dotados de la notable virtud de rebajar ó de extinguir, mas ó menos completamente, la sensibilidad general y parcial, la accion de las facultades intelectuales y el movimiento voluntario y hasta el involuntario. La palabra *anestesia* viene del griego *anesthesia*, compuesta de la partícula privativa *á*, y de *aisthanomai*, que significa sentir. Se dirá acaso que podríamos haber refundido esta medicacion en la estupefaciente de que acabamos de ocuparnos, en razon de que el objeto de una y otra, es disminuir ó apagar completamente la sensibilidad; pero si bien en el fondo constituyen verdaderamente una sola medicacion, por la identidad de accion y de objeto, sin embargo, cómo la anestesia no quita la sensibilidad morbosa, sinó la natural, no se emplea para la curacion de enfermedades, sinó para evitar el dolor en las operaciones, y facilitar algunas, segun sucede en la reduccion de luxaciones; cómo se administra tan solo por inhalacion y su accion es tan fugaz, y finalmente, cómo es mucho mas peligrosa aun que la estupe-

faciente ó narcótica ; parece que autorizan todas las razones expresadas para tratarla por separado, bajo el nombre que le hemos dado.

Historia de los medicamentos anestésicos. Basta recorrer las páginas de la historia de la medicina, para quedar convencidos de que desde los tiempos mas antiguos hasta los dias en que vivimos, han hecho los médicos, en general, y los operadores en particular, los mas laudables esfuerzos para disminuir ó evitar el dolor en las operaciones, objeto perenne de sus tareas, cediendo á los humanitarios sentimientos de que todos se hallan poseidos. Esto prueba una vez mas la equivocada idea que tiene formada el vulgo de los sentimientos humanitarios de los médicos, por confundir lastimosamente dos que son muy distintos entre sí, si bien muy relacionados, á saber, la humanidad y la compasion. Oigamos en comprobacion de esto, lo que dice el Dr. Janer en sus *Elementos de moral médica*: «El médico y el cirujano deben distinguirse por su *humanidad*, que ha ser una de las principales virtudes, una de las preciosas calidades morales que los recomienden y adornen. Esta calidad, dice Gregory, es aquella sensibilidad del corazon que nos hace compadecer los males de nuestros semejantes, y nos excita poderosamente á aliviarlos, aquella simpatía dolorosa que nos vuelve inquietos y cuidadosos acerca de mil pequeñas circunstancias que pueden contribuir á aliviar al enfermo, y nos presta una atencion y un cuidado que no compra el oro.»

« Los hombres mas sensibles, teniendo diariamente delante los ojos escenas de dolor, pueden adquirir con el tiempo la serenidad y firmeza de ánimo tan necesarias en la práctica de la medicina, pudiendo sentir todo lo que la compasion tiene de bueno sin sacar de ella la menor debilidad, y sin cesar por esto de ser hombres.»

« Mas no se ha de confundir, como dice Petit, la compasion con la humanidad. Aquella es una incomodidad física originada del aspecto del dolor, y que produce el deseo de aliviarlo para apaciguar la agitacion y trastorno que inspira su presencia ; y la otra es un sentimiento divino, una inspiracion sagrada que solo pertenece al alma, que se despliega en ella sin esfuerzos ni motivos personales, y nos induce al bien por el sentimiento del bien mismo. La humanidad es la virtud que se desea mas en los otros, porque es provechosa al que la invoca, y exige menos de su reconocimiento.»

Véase, pues, en virtud de lo dicho y de la distincion que acaba de hacerse, si es en efecto equivocada la idea que tiene formada el público del sentimiento de humanidad de los médicos, calificándolos á menudo de *inhumanos* en vez de poco *compasivos*, por no saber apreciar la diferencia que existe entre los sentimientos de *humanidad* y *compasion*. ¡ Desgraciados los enfermos, si el médico fuese compasivo ! ; Mas desgraciados todavía, si el médico no fuese humano ! Permítasenos que consignemos, al lado de los elevados conceptos de los autores respetables que acabamos de citar, una comparacion tan sencilla cómo verdadera que aclarará aun mas el concepto que nos ocupa, si á alguién pudiera quedarle todavía algun asomo de duda. La humanidad en los médicos es lo que la firmeza de carácter y el cariño bien entendido de los padres para con sus hijos, y la compasion en los primeros es lo que la debilidad de carácter y el cariño mal entendido de los segundos para con los referidos hijos. En efecto, todos los padres, á excepcion de algun aborto de la naturaleza, quieren entrañablemente á sus hijos, cariño que es el origen del interés y desvelos que por ellos manifiestan: este sentimiento en los padres es el análogo de la humanidad en los médicos. El que á este cariño reúne la firmeza de carácter, lega á sus hijos la felicidad, porque les cria y educa bien ; pero el que por ser débil de carácter y profesar á sus hijos un cariño extremo, mal entendido y perjudicial, no les reprende ni les castiga, por no hacerles sufrir, en una palabra, porque le inspiran lástima y compasion, este padre es el origen de la desgracia futura de sus hijos por lo mal que los ha criado y educado: esta debilidad y cariño mal entendido representan en el médico la compasion, pues si estuviese dominado por ésta, no emprenderia seguramente tratamiento ni operacion alguna, que daria á los enfermos la salud y quizás la vida, por el temor absurdo de que sufrieran dolores mas ó menos acerbos. No olvidemos, para que sea todavía mas exacta la comparacion, que tambien llama el vulgo *inhumanos* á los padres que se ven en la precision de adoptar medidas enérgicas para corregir los defectos é intenciones aviesas de sus hijos, las cuales son casi siempre remedios eficaces para la educacion de los mismos.

Prescindiendo de estas reflexiones, y volviendo á nuestro propósito, diremos, que tanto en los tiempos antiguos, cómo en la edad media,

y en la época del renacimiento hasta nuestros dias, encontramos repetidas pruebas de lo que hemos dicho antes, ó sea, el deseo de hallar medicamentos anestésicos. En efecto, Plinio, Dioscórides y otros antiguos se ocuparon ya de este particular, tanto que el último mencionó el uso de la mandrágora para los casos de cauterizaciones y de amputaciones: se habla tambien de un médico chino llamado Moatho que vivia al principio del tercer siglo de la Era cristiana, quien usaba una preparacion de cáñamo que producía cierta embriaguez ó insensibilidad.

En la edad media encontramos á Guido de Chauliac, Brunus y especialmente á Teodorico, que trabajaron con el mismo fin, empleando el último los zumos de la cicuta, eléboros, mandrágora, lechuga, ópio y otros medicamentos análogos, con los cuales humedecían esponjas que dejaban secar al sol, poniéndolas en agua caliente y dándolas á oler en el acto de las operaciones para producir el sueño, del cual sacaban despues á los operados, aplicándoles á las narices esponjas empapadas en vinagre. Otros daban el ópio interiormente, de cuyo medio, á decir verdad, no se contaban muy buenos resultados.

En la época del renacimiento se siguió con constancia dicho propósito, aconsejando unos aplicaciones emolientes y narcóticas; otros, como Arnott, se valieron de la accion prolongada del frio para operar en puntos superficiales; otros propusieron la compresion circular y muy ajustada de los miembros por encima del punto que debía operarse; otros han recomendado el uso general de los estupefacientes dados al interior; ha habido otros que han creído poder utilizar el sueño natural y mas especialmente el magnético; tambien se ha puesto en juego el haschich, y por último, no ha faltado quien ha propuesto provocar la embriaguez alcohólica.

Si echamos una rápida ojeada sobre estos diversos medios que se han defendido en clase de anestésicos, veremos que los que mas fundamentalmente deben ser considerados cómo tales, son los narcóticos, descolando entre ellos el ópio; pero debemos tambien añadir, que todos ellos son infieles, y algunos muy peligrosos. En efecto, al paso que el ópio aplicado tópicamente, no es capaz de producir la insensibilidad que buscamos, dado al interior y á altas dosis suficientes á producir un profundo narcotismo, es sumamente peligroso, debiendo decir lo

mismo de todos los otros estupefacientes: el entorpecimiento por el frio tan solo puede servir cómo anestésico, si se han de herir partes muy superficiales: la compresion no solo es poco eficaz, sinó que añade el dolor inseparable de la misma: no hay que hablar del sueño natural, pues serán rarísimas las personas que lo tengan tan profundo que no despierten al contacto del bisturí: el sueño magnético que podemos considerar mas profundo, y acompañado, por lo tanto, de mayor grado de insensibilidad, es fenómeno tan difícil de obtener, segun la opinion de los médicos sensatos, cómo frecuentísimo es para los irreflexivos y fanáticos partidarios del mesmerismo: hacemos mencion, por último, tan solo para anatematizarla, de la embriaguez alcohólica, por ser indigno de personas bien educadas un medio que tanto degrada al hombre, y porque podria ocasionar trastornos en los órganos digestivos y en el sistema nervioso.

Al siglo XIX estaba reservada la gloria de descubrir los verdaderos anestésicos, y coronar los indecibles esfuerzos que para el logro de tan bello ideal habian hecho, por desgracia sin resultado, los médicos de todos los países y de todas las épocas que ha atravesado la humanidad; pudiendo decirse con orgullo que si el siglo que nos ha precedido será siempre célebre porque tuvo un Jenner que descubrió la profilaxis de las viruelas en el virus vacuno, no es menos notable el renombre que ha adquirido el nuestro, con el descubrimiento de los anestésicos, de que nos estamos ocupando, por tener un Jackson y un Morton, ambos americanos, médico y químico el primero y dentista el segundo, quienes descubrieron la virtud anestésica de las inhalaciones del éter en 1846, y un Simpson, célebre profesor de la Escuela de Edimburgo, quien asociado á Snow y á Nunneley descubrió pocos meses despues, en diciembre de 1847, igual virtud en el cloroformo. Se estableció, cómo era natural, un parangon entre el éter y el cloroformo, y la experiencia dió su fallo en favor de éste, figurando, empero, aquel en segundo lugar respecto de su rival, pero en primero si se compara con los otros anestésicos que se han ido descubriendo, cuales son el aldeido, éter iodhídrico, éter nítrico, licor de los holandeses, éter clorhídrico clorado, sesquicarburo de carbono, benzina, bisulfuro de carbono, amileno y algun otro.

Pocas palabras bastarán para decir lo que pensamos acerca de los

aparatos de inhalacion de los anestésicos, y en especial del cloroformo, al cual tomaremos por tipo en todo lo que vamos á decir de los mismos. Creemos que no hay el menor inconveniente en proscribir de la práctica, cómo en efecto se ha verificado, todos los que siendo mas ó menos complicados, no ofrecen ventajas reales en su aplicacion. Lo principal que debe tenerse presente es, que no se dén á inspirar al operando los vapores puros del anestésico, porque este modo de inhalacion puede ser perjudicial en muy alto grado. Dichos vapores deben, por lo tanto, estar debilitados por el aire atmosférico, ya estableciendo una sola columna, ya dos, debiendo preferirse este último medio, porque así es mas fácil hacerse cargo de la cantidad de dicho aire que respira el paciente. El aparato mas sencillo y útil á la vez es el de una jícara, esponja ó pañuelo en forma de cucurucho que conteniendo el anestésico, se aplican á las aberturas de las narices dejando que el enfermo, que debe estar echado, inspire con libertad aire atmosférico por la boca.

Los efectos primitivos de los anestésicos son muy numerosos, y para el mejor órden los dividiremos en locales y generales. Los locales son los siguientes: aplicado el sencillo aparato á las narices, experimentan los que se sujetan á este acto, llamado *eterizacion* ó *eterismo* si se usa el éter, y *cloroformizacion* si se usa el cloroformo, á cuyo último agente nos referimos especialmente, experimentan, repetimos, la sensacion de un cuerpo que huele á camuesa y que tiene un sabor azucarado. Por la propiedad irritante de dicha sustancia que se hace sentir sobre todo en las membranas mucosas, experimentan además ardor é incomodidad en las fauces, laringe, tráquea, conjuntiva y pituitaria con tos algunas veces, y calor en el pecho, y cierta angustia, que provoca á menudo movimientos algo violentos y esfuerzos para separar el aparato, pero muy pronto se establece la tolerancia, verificándose, en su consecuencia, las inspiraciones con mas libertad y siendo, por lo tanto, mas profundas, hasta que se establece una calma completa. Desde este momento aparecen ya los fenómenos generales, iniciándose muy á menudo por una especie de excitacion, ideas alegres y locuacidad inusitada; y presentándose en seguida el aplanamiento caracterizado por la notable disminucion de la sensibilidad, zumbido de oídos, vértigos, alucinaciones, pesadez de cabeza y oscurecimiento de

la vista. En semejante estado conservan todavía los *cloroformizados* alguna fuerza y movimiento muscular, siendo ya, empero, éste involuntario. Poco despues sobreviene una perfecta resolucion muscular, inclusa la de la matriz, la anestesia y abolicion del *yo*, á la cual precede la de los sentidos, si bien algunas veces persiste el del oido. La circulacion y la respiracion rebajan considerablemente en su fuerza y ritmo, pudiendo en semejante estado sobrevenir ya la asfisia si continua la cloroformizacion, y hasta la muerte si se prolonga mas todavía. Al contrario, cuando producida ya la insensibilidad, se suspenden las inhalaciones, sigue este mismo estado por cortos momentos, y en seguida despiertan los operados con cierta alegría y desórden en los movimientos, fenómenos que se conocen bajo el nombre de *excitacion secundaria*, y otras veces con una especie de apatía, caimiento y tristeza acompañada en algunas ocasiones de cefalalgia gravativa, cuyo estado, si bien puede durar algunas horas, es lo mas comun que desaparezca en pocos minutos. Parece supérfluo añadir, que podrán presentarse ó no fenómenos alarmantes y graves en la cloroformizacion, segun cómo ésta se verifique. En efecto, el gran secreto de la misma consiste en dar vapores al enfermo sin traspasar los límites que exige la prudencia, lo cual se logra con la mayor facilidad, suspendiendo la inhalacion, desde el momento en que se ha producido la insensibilidad, inhalacion que debe renovarse cuando se observa que el paciente siente de nuevo, cesando otra vez en la aplicacion de los vapores, desde el instante en que aparece por segunda vez la insensibilidad; y así se irá siguiendo alternativamente, empleando y suspendiendo la inhalacion por espacio de media ó una hora, ó por el tiempo que deba durar la operacion. De este modo escaseando y midiendo, digámoslo así, los vapores de los anestésicos, no es fácil, y hasta casi diremos ni posible, que sobrevenga accidente alguno notable, á no ser que se tratase de una idiosincrasia, consistente en una excesiva sensibilidad para con los anestésicos, y la cual, cómo todas, solo pueda conocerse *à posteriori*. Es de tanto interés el acto de la cloroformizacion, que generalmente se encarga de ella en las operaciones un profesor, ó por lo menos un alumno muy aventajado, debiendo vigilar de continuo el pulso, la respiracion y el aspecto del rostro. Bastan, por lo comun, de dos á cua-

tro minutos para obtener la insensibilidad: algunos se hacen completamente refractarios.

Entre los accidentes que pueden presentarse, los hay indiferentes y otros de mucha gravedad. Cuéntanse entre los primeros los fuertes y sostenidos, alguna incomodidad en la respiración, los vómitos y algunos fenómenos espasmódicos, ya locales ya generales. Los graves son la asfixia, el síncope y la sideración anestésica, fenómenos que dependen del punto á que especialmente han dirigido su acción exagerada los vapores anestésicos, verificándose la asfixia, primitiva ó química se entiende, cuando se han dirigido sobre los pulmones; el síncope, cuando lo han verificado sobre el corazón; y la sideración, cuando es sobre el cerebro. Por poco que reflexionemos acerca de estos tres modos de acción, fácilmente comprenderemos que el más grave es la sideración, porque atacado primitivamente el cerebro, pueden producirse de una manera secundaria por falta de influencia nerviosa la asfixia y el síncope, y por esto hemos hablado antes tan solo de estos fenómenos en clase de primitivos. Aquí pueden presentárenos ejemplos de las tres clases de muerte, á saber, por el cerebro, pulmones y corazón, que tan clara, metódica y perfectamente describió el inmortal Bichat en su preciosa obra titulada: *Investigaciones fisiológicas sobre la vida y la muerte*.

No se crea que estos casos desgraciados se presenten con frecuencia, pues basta emplear las reglas de prudencia que hemos recomendado, para que podamos evitarlos, con especialidad en el día que después de unos trece ó catorce años de emplearse los vapores anestésicos, conocemos perfectamente su modo de aplicación y marcha. Oigamos en prueba de ello lo que sobre este punto dicen Trousseau y Pidoux en la 5.^a edición de su *Tratado de terapéutica y materia médica*, vertido al castellano en 1857: « Sin embargo, es preciso no exagerar este » riesgo (el de la muerte); desde que se descubrieron los anestésicos, » puede calcularse en millones el número de casos en que se han usa- » do, y habiéndose recogido y publicado cuidadosamente todos los he- » chos de accidentes graves y de muertes repentinas, solo comprende » esta mortandad 49 casos de fallecimiento súbito.» A esto añadiremos nosotros, que no todos los casos de estas muertes deberán quizás atribuirse á los anestésicos, pues estudiando con detenimiento las circuns-

tancias que en ellos concurren, acaso nos explicaríamos la causa de la muerte sin recurrir á la accion de dichos agentes. Decimos esto, no *à priori* y sin fundamento alguno, sino *à posteriori* y por analogía. En una memoria tan rica en erudicion, cómo en datos estadísticos, que acerca de los usos del cloroformo escribió el ilustrado profesor D. Emilio Pi y Molist, la cual fué premiada por la Academia de medicina y cirujía de Barcelona, y que hemos citado ya con otro motivo, se prueba que varios de los casos de muerte ocurridos en las circunstancias que nos ocupan, no fueron indudablemente producidos por la cloroformizacion.

Suponiendo, empero, que ocurra algun lance desagradable, vamos á expresar el modo de remediarlo. Es inútil advertir, que lo primero que debe hacerse es suspender inmediatamente las inhalaciones y proporcionar á los pacientes aire puro y en gran cantidad, cuyos medios, que no caben mas sencillos, bastan casi siempre para que se restablezca el órden en la economía en los casos que no se han suspendido ni los movimientos respiratorios, ni las pulsaciones cardíacas. Cuando son mas graves los fenómenos, nos valdremos de distintos medios, segun cual fuere el accidente que ocurra. Si se trata de una asfixia, es preciso naturalmente insistir en los medios que obran sobre las condiciones del aire y los fenómenos de la respiracion para que se pueda remediar dicho estado: así es, que nos valdremos del aire fresco, de las insuflaciones del mismo en los conductos respiratorios, ya por medio de un fuelle, ya inmediatamente de boca á boca, de las aspersiones de agua fria, y aun en ciertos casos apurados, y con mucha prudencia, de la sangría general. Cuando existe el síncope, á los medios que acabamos de recomendar porque avivan la respiracion, y consecutivamente la circulacion; por el enlace tan íntimo que existe entre estas dos funciones, deben añadirse todos los que se recomiendan generalmente en los síncope ordinarios, reducidos á conducir mayor cantidad de sangre al corazon; cuales son la posicion horizontal del cuerpo con la cabeza mas baja que el resto del mismo, las inspiraciones del éter, vinagre radical, amoníaco, cloro, vino añejo y otras sustancias volátiles, fricciones enérgicas y no interrumpidas, ya secas, ya aromáticas, hechas en direccion de las extremidades al tronco, y por fin, las ligaduras circulares de los miembros, todo con el objeto, segun fácilmente se deja

comprender, de disminuir la vida en los extremos para aumentarla en el centro circulatorio. Nunca insistiremos bastante en recomendar que se tenga mucha perseverancia en el uso de estos medios, aunque parezca ó se tema obrar sobre un cadáver, pues la falta de perseverancia ha dado quizás lugar á que hayan perecido algunas personas que probablemente hubieran vuelto á la vida. Es preciso confesar, que cuando estos accidentes son dependientes de la sideracion anestésica, habiendo desaparecido completamente el pulso y la respiracion, debemos valernos de los estimulantes mas enérgicos, tanto al exterior cómo al interior, si hay oportunidad de ingerirlos, pero casi sin esperanzas de buen éxito.

Pasemos á ocuparnos ya de las indicaciones y contraindicaciones de los anestésicos en la medicina operatoria, deduciéndolas ya de las condiciones particulares del que debe ser operado, ya de las de la operacion misma. Por lo que toca al individuo, diremos que debe ser considerado bajo el punto de vista de sus circunstancias individuales, gozando de perfecta salud, antes del accidente ó enfermedad que obliga á operar; y debe considerarse tambien cómo persona que sufre algun achaque ó tiene disposicion á alguna enfermedad. La regla general es, que se hallan indicados los vapores anestésicos para toda clase de personas consideradas con respecto á sus circunstancias individuales: parece que las débiles y nerviosas sienten mas pronto la influencia de dichos vapores que las sanguíneas y robustas; pero á pesar de eso, deben vigilarse mas sus efectos en estas últimas, pues si tienen alguna disposicion á las congestiones cerebrales, pueden serles muy dañosos. No deja de llamar algun tanto la atencion, la diversidad de opiniones que se profesan acerca de la conveniencia ó inconveniencia de cloriformizar á los niños y á los viejos, pues hay operadores que en vista de la rapidez con que la misma se obtiene en los primeros y temerosos de que se presenten en su consecuencia congestiones ú otros accidentes cerebrales, á los cuales sabemos que están predispuestos lo mismo ellos que los viejos, rechazan *à priori* y por razones teóricas tan solo, la accion de los vapores anestésicos en ambos extremos de la vida: otros, al contrario, apoyados en bases mas sólidas, cuales son la observacion y la experiencia, recomiendan el uso del anestésico en ambos casos, sobre todo en los niños que se asustan mas que los adultos, á la sim-

pie vista de los instrumentos. Mr. Guersant, acostumbrado á la visita de niños en las salas de cirugía, asegura que «si fuera posible que llegara á desecharse el cloroformo de la cirugía de los adultos, habría » que conservarlo en la de los niños. » Las mujeres y en general los sujetos pusilánimes de ambos sexos, deben también cloroformizarse.

Tocante al estado patológico de los operandos, debe tenerse entendido, que en razón de obrar los anestésicos sobre los centros nerviosos, corazón y pulmones, naturalmente las enfermedades de estos tres puntos deben retraernos del uso de los anestésicos, á no ser que fuesen aquellas de poca monta. Así pues, al paso que un ligero costipado ó un simple dolor de cabeza ó una palpitation muy pasajera del centro circulatorio no nos separaría de la idea de aplicarlos, la abandonaríamos de una manera absoluta, si se tratase de congestiones pulmonales ó abundantes hemoptisis, ó rebeldes ataques de asma, de congestiones cerebrales sufridas ya varias veces, ó de lesiones orgánicas del corazón, acompañadas de un pulso pequeño ó intermitente, debiendo, asimismo, informarnos si estos enfermos ó las personas que no lo estén, tienen propension á desmayarse, pues estos casos son los que más decididamente repugnan la cloroformización.

Así cómo al tratar de los individuos hemos dicho que por regla general debían cloroformizarse, notando sin embargo á continuación los casos excepcionales, lo mismo diremos respecto del carácter de las operaciones. Sentamos pues, cómo principio, que deben emplearse los anestésicos en todas ellas. Los casos de contraindicación en este terreno, están comprendidos por Bouisson en los cinco grupos siguientes: 1.º las operaciones muy cortas y poco dolorosas: 2.º las que exigen una participación activa por parte del enfermo: 3.º aquellas en que la sensibilidad sirve de guía al operador: 4.º las que tienen por objeto provocar el dolor: 5.º las que se practican en casos que existen previamente causas de estupor ó de inmovilidad.

Sería, con efecto, inoportuno y hasta ridículo cloroformizar á un enfermo para dilatarle un bubón ó practicar la paracentesis, la excisión de un tumor pediculado, y otras operaciones por el estilo, cuyo principio y fin se confunden, digámoslo así, por lo muy cortas: no colocamos, empero, en esta sección la avulsión de una muela, según hacen algunos autores, porque si bien existe la circunstancia de veri-

ficarse en un instante, existe, sin embargo, otra muy atendible por cierto, cual es, el violentísimo dolor que se produce en el supuesto de no cimbrarse dicha muela, dolor que puede muy fácilmente provocar una convulsion en las personas muy nerviosas, ó dispuestas á dicha enfermedad. Sin embargo, si el enfermo tiene un empeño decidido en ser cloroformizado, y no se presenta por su parte contraindicacion alguna, no encontramos un motivo justificado para no ceder á sus deseos, si persiste en los mismos, despues que hayamos tratado de disuadirlo de su empeño, poniéndole de manifiesto, que la operacion es muy corta y poco dolorosa.

Hay operaciones en que el paciente no desempeña un papel puramente pasivo, sinó que debe verificar movimientos ó guardar posiciones para que hagan mas fácil la operacion, y mas seguros los resultados: tales son, por ejemplo, las tentativas y quizás dilataciones que deben practicarse para la extraccion de una bala ú otro cuerpo extraño cualquiera, por ser muy conveniente en estos casos que guarde el enfermo la misma postura que tenia cuando se le introdujo el cuerpo extraño: otro tanto diremos de la excision de un tumor hemorroidal interno, durante la cual es muy conveniente que el enfermo haga esfuerzos manteniendo suspensa la respiracion, con el objeto de que se presente mas exterior dicho tumor hemorroidal ó una vegetacion cualquiera que deba extirparse. ¿Diremos, sin embargo, que sea absoluta esta contraindicacion? No por cierto, pues si el enfermo se negase á la operacion de otra manera que cloroformizándole, podríamos valernos de algunos medios, que si bien no reemplazarian completamente los esfuerzos ó la postura del operando, lograrian sustituirlos hasta cierto punto, haciéndonos cargo, v. gr., de la posicion del mismo cuando recibió el balazo, para calcular de antemano la direccion que deberá llevar el instrumento cuando el enfermo esté tendido en la cama privado de sensibilidad, y pudiendo en el caso del tumor hemorroidal, disponer que haga esfuerzos para que éste salga, antes de cloroformizarlo, y echarle al tumor una ligadura que lo tenga mas ó menos sujeto al exterior.

Las operaciones del tercer grupo, ó sea, aquellas en que la sensibilidad sirve de guia al cirujano, son todas las que se practican en las fosas nasales, labios y cámaras anterior y posterior de la boca, v. gr. extir-

pacion de pólipos nasales, operaciones del labio leporino y fístula salival, excision de las amígdalas, dilataciones de abscesos retro faríngeos, laringotomía, traqueotomía y demás operaciones análogas, en las que una mayor ó menor cantidad de sangre, pus ú otro líquido cualquiera, pueda precipitarse por las vias respiratorias; pues se concibe fácilmente la inmensa ventaja de que exista en semejantes casos la sensibilidad, por ser la tos una especie de centinela avanzado, que nos avisaria semejante accidente; pudiendo, por el contrario, verificarse la asfixia, casi sin advertirlo, por el paso de dichos líquidos á las vias respiratorias, si no nos lo advirtiese la tos, por encontrarse el enfermo privado de sensibilidad.

Se extrañará, acaso, y efectivamente es raro, que haya operaciones, cuyo objeto sea provocar el dolor cuando en todas ellas tratamos de evitarlo: sin embargo, así sucede alguna vez, y es cuando nos proponemos ejercer un influjo moral en el paciente, cual lo verifica Guersant al practicar la circuncision en los niños, ó la seccion del clítoris en las niñas, para desterrar en unos y otras el funesto vicio de la masturbacion. Se concibe sin la menor dificultad, que si en este caso empleásemos los anestésicos, no produciríamos el terror que tratamos de inspirar.

Finalmente, el último grupo en que figuran los casos de estupor ó insensibilidad, son los de derrames y conmociones cerebrales, compresiones verificadas por la sub-intracion de los huesos del cráneo fracturados, así cómo tambien los casos de heridas por grandes proyectiles arrojados por la pólvora, por ejemplo, las bombas y granadas que se llevan uno de los miembros del cuerpo, ó producen una gran contusion en el tronco, en cuyos casos se presenta un *estupor* mas ó menos graduado, que contraindica formal y absolutamente la inhalacion de los anestésicos, pues seria muy fácil que aumentando con ellos la insensibilidad y el estupor de que es presa el herido, se nos quedase sin vida en el acto de practicar la amputacion, ó regularizar la que verificó el proyectil.

Diremos para terminar este punto de las indicaciones y contraindicaciones de los anestésicos, que se emplean algunas veces en operaciones manuales que no producen dolor, y caso de producirlo, es muy insignificante, supuesto que no se dividen los tejidos: hablamos de las reducciones de partes dislocadas, lo mismo si son blandas que sólidas,

aprovechando en estos casos la relajacion muscular, uno de los fenómenos de la cloroformizacion cuando está ya algo adelantada: por esto no se pasa á practicar el desbridamiento en las hernias estranguladas y atragantadas, sin haber intentado préviamente la *taxis* durante el sueño clorofórmico. Lo mismo diremos de las luxaciones algo antiguas. De esta manera logró el Dr. Mendoza reducir en un momento, en su clínica quirúrgica de la Facultad de Medicina de Barcelona, en el curso de 1847 á 48, una luxacion vertical de la rótula izquierda, en que el borde interno de este hueso quedó engastado en la depresion inter-condiloidea del fémur, habiéndose, por lo tanto, convertido el borde externo en anterior, la cara anterior en interna, y en externa la posterior.

Consignaremos, por último, en apoyo de los anestésicos para las operaciones, que la estadística habla en favor de los mismos en cuanto al resultado de aquellas, por salvarse mayor número de operados después del descubrimiento de los anestésicos que antes; habiéndose observado, concretándonos á las amputaciones de muslo, que la pérdida que antes era de un tercio y hasta de la mitad, se ha reducido en el dia á un cuarto, de modo que la mortandad que antes era de 36 cuando menos, se halla hoy representada por el 25 por 100.

Los tocólogos no podian permanecer indiferentes y apáticos ante un descubrimiento tan notable y que forma época, cual es la de los anestésicos; ellos, pues, representados por el ilustre Simpson, que fué el primero que usó dicho medio en obstetricia, rindieron tambien homenaje á un agente medicinal destinado á enjugar raudales de lágrimas á la mujer desvalida. Si ellos han reclamado de los anestésicos la parte que les corresponde, es porque tambien presencian á menudo esas escenas de dolor que desgarran el corazon, y porque deben tambien luchar á brazo partido con los descarríos de la naturaleza que tantas víctimas cuesta á la humanidad. Pero es necesario convenir en que los tocólogos encuentran en su marcha profundas vallas que no les es dado transponer, ciertos límites que deben respetar, y cierto círculo de que no pueden salir. Estas vallas, estos límites, este círculo, se encuentran representados por aquellas fatídicas palabras de la Biblia: *Paries filios in dolore.* ¡Terrible anatema fulminado sobre la cabeza de ese sér tan débil cómo bello, que por la misma razon de que es débil y bello, ocupa

un lugar preferente en nuestro corazon, pues no cabe concebir un alma sensible, sin que admire y proteja la belleza y la debilidad. ¿Debemos, empero, respetar de un modo servil y fanático ese anatema fulminado contra la desvalida mujer? No, y mil veces no. La palabra divina es infalible, es irrevocable, es imperecedera; pero no se opone á que la ciencia busque un paliativo para los dolores de la mujer, cómo no se opone tampoco á que haga todos los esfuerzos imaginables para prevenir, curar ó paliar las enfermedades que han sido, son y serán patrimonio de la triste humanidad, desde que fueron lanzados sus padres del paraíso terrenal, por no haber acatado los preceptos del Criador. La obstetricia, por otra parte, no tiene la arrogante y loca pretension de borrar los dolores del cuadro de fenómenos que acompañan al parto; tiene tan solo la humilde aspiracion de rebajar las tintas á esos dolores, que representan siempre algo de tétrico y sombrío; no pretende, finalmente, mas que tender á la mujer una mano bienhechora, y asegurarla, que en caso de ser impotente la naturaleza para la terminacion del parto y de tener que reclamar los auxilios del arte, el eficaz anestésico facilitará sus operaciones. Y con efecto, la indicacion de los anestésicos en tocología, es doble: 1.^a rebajar el dolor: 2.^a relajar el tejido muscular de la matriz.

No hay la menor duda en que al pasar del terreno de la medicina operatoria al de la obstetricia acrecen los inconvenientes y dificultades para el uso de los anestésicos, pues así cómo en aquella basta hacerse cargo de las circunstancias del enfermo y del carácter de la operacion, debemos en ésta calcular los efectos que pueden producir sobre las contracciones de la matriz, no menos que la duracion probable del parto, época y duracion de la aplicacion de los vapores, estado puerperal que ha de sobrevenir, y finalmente, el producto de la concepcion próximo á aparecer.

Tocante á los dolores y contracciones de la matriz, diremos, que si bien se ha convenido en obstetricia reputar cómo sinónimas las palabras dolor y contraccion, son, no obstante, fenómenos distintos, si bien enlazados casi siempre entre sí. Recordemos además la marcha de la cloroformizacion, y observaremos que existe en ella cierto período, en el cual desaparece la sensibilidad animal, pero están todavía en su vigor las contracciones uterinas en las parturientes; adelantando, em-

pero, dicho acto, se debilitan hasta desaparecer dichas contracciones, y la matriz se relaja de una manera mas ó menos completa; de donde resulta la posibilidad de suprimir los dolores, sin debilitar las contracciones, conservando tambien toda su fuerza las del diafragma y de los músculos abdominales, y debilitándose, segun Dubois, la resistencia que naturalmente ofrecen los músculos del periné. Se cuenta de algunas mujeres tan afortunadas, que han parido durante el sueño clorofórmico, y que tan solo han despertado á los lloros de sus hijos. Verifícase, en este punto, un fenómeno digno de observacion, y es, que existen dos circunstancias en virtud de las cuales puede producirse muy pronto la relajacion sin necesidad de que sea exagerada la inhalacion de los vapores anestésicos, las cuales son, la extraordinaria susceptibilidad de la parturiente, fenómeno muy natural, y la aplicacion prematura de dichos vapores, ó sea, cuando las contracciones no se han establecido de una manera completa, de lo que resulta que se amortiguan mas pronto, porque el anestésico les ha cortado, digámoslo así, el vuelo.

Por lo que toca á la duracion probable del parto y al modo de obtener el sueño anestésico, diremos, que se exige mucha prudencia en la aplicacion de los vapores, debiendo verificarlo á intervalos mas ó menos largos, y con mayor ó menor frecuencia, segun las circunstancias; pues casi es supérfluo advertir que durando un parto cierto número de horas, de ningun modo debemos tener sumergidas por todo este tiempo á las parturientes en el sueño anestésico, y sí únicamente á intervalos.

Tocante al estado de la madre y de la criatura, nada de particular ocurre; al contrario, se asegura por muchos autores, que las mujeres que han sido cloroformizadas, no experimentan despues del parto, aquel cansancio y quebrantamiento que sufre la mayoría de ellas, y hasta con la ventaja de ser reemplazado el sueño anestésico por otro natural y reparador de una á dos horas: no ofreciendo tampoco mayor gravedad el estado puerperal, que el que ofrece de comun. ¿Inferiremos de los datos que acaban de consignarse en favor del sueño anestésico en obstetricia, que estamos autorizados para apelar á él en todas las mujeres y en toda clase de partos? Ciertamente que nó. Si se trata de una mujer sana y robusta, y de un parto de una duracion regular y con

dolores moderados, creemos oficioso y hasta quizás perjudicial apelar á los anestésicos, pues á mas de no evitar sufrimientos grandes á las parturientes, las expondríamos á algunos de los inconvenientes de la cloroformizacion. Pero si la mujer que está de parto, es muy nerviosa y débil, y se encuentra rendida ya de fatiga, por la excesiva duracion del mismo y por la intensidad de los dolores, en este caso debemos sin titubear, acudir á los anestésicos, seguros de que han de calmar extraordinariamente los sufrimientos, y de que la paciente nos lo agradecerá. Con esto, sin embargo, no se dice todo; es preciso que fijemos mas la cuestion. La tocología nos enseña, que en todo parto existen tres clases de dolores, llamados los primeros precursores ó preparantes, los segundos dilatantes ó concuasantes, y los terceros expulsivos. Ahora bien, ¿emplearemos indistintamente los anestésicos en estas tres clases de dolores, ó en estos tres períodos del parto? De ninguna manera: los primeros y los terceros deben respetarse; aquellos, porque en razon de su poca intensidad apenas molestan; y éstos, porque teniendo el carácter de expulsivos, no pueden ser detenidos en su marcha, sin retardar la terminacion del parto. Los únicos, pues, en que nos valdremos del sueño anestésico, son los segundos ó dilatantes, cuando existan las circunstancias de hallarse la mujer débil y fatigada y ser el parto muy tardó y acompañado de fuertes dolores, segun dijimos hace poco.

La segunda indicacion de los anestésicos en obstetricia se concibe perfectamente, si recordamos uno de los fenómenos fisiológicos del sueño anestésico que se refiere á la matriz, y del cual hemos hablado ya al ocuparnos de las contracciones de la misma en dicho estado. Nos referimos á la relajacion de dicho órgano, que sucede á las contracciones. En efecto, cuando hay necesidad de operar en el interior del útero, ya para aplicar el fórceps ó la palanca, ya para practicar la version, ó la craneotomía ó la embriotomía, es excusado decir, que la relajacion producida por los anestésicos, facilita extraordinariamente las mencionadas operaciones. Algunos se oponen á la cloroformizacion para la aplicacion del fórceps, temiendo que se lastimen las partes blandas y se pellizque la membrana mucosa de la matriz, por no poder advertir este accidente la insensibilidad de la mujer. Introdúzcase y extráigase el fórceps, segun las reglas del arte, y podemos quedar tranquilos.